



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 8 de octubre de 2025.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 8 de octubre de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 31 del Concejo Municipal, que es presidida por la alcaldesa sra. **ALEJANDRA VILLEGRAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

**FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL**

Los puntos a tratar, son:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 30 la que es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la Junta de Vecinos N° 5 de Mocopulli para realización de actividades aniversario programado en dos días, por el monto de \$620.000.-

Dado que la petición se enmarca dentro del presupuesto de actividades aniversario de los sectores, se somete a votación y es aprobado por todos los concejales.

- Memorándum N° 39 del Secplan mediante el cual solicita la aprobación del proyecto y los costos de mantención y operación asociados para la iniciativa denominada “**Reposición Sede Social y Camarines Club Deportivo El Bosque, Comuna de Dalcahue**”, para postularlo al fondo 5000 UTM del GORE.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba la presentación del proyecto denominado “**Reposición Sede Social y Camarines Club Deportivo El Bosque, Comuna de Dalcahue**”, además de la absorción de los costos de operación y mantención que genera, el cual se encuentra en proceso de postulación a fondo denominado “**Iniciativas menores a 5000 UTM**” del Gobierno Regional 2026, según el detalle que se indica:

MONTO DEL PROYECTO: \$330.000.000.-

COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL:

Luz: \$500.000.-

Agua: \$500.000.-

COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL:

Reparaciones varias: \$500.000.-

- Memorándum N° 40 del Secplan mediante el cual solicita la aprobación del proyecto y los costos de mantención y operación asociados para la iniciativa denominada “**Habilitación 3^a Pista acceso ruta W55, ciudad de Dalcahue**” para postularlo al fondo 5000 UTM del GORE.

Al respecto, la alcaldesa hace presente que la ruta en cuestión es de responsabilidad de Vialidad, en el área está involucrado Saesa porque hay que correr unos postes, Suralis porque pasa una red y particulares que han tenido buena disposición. No es un proyecto de fácil solución, el embotellamiento que se produce en el sector es un

problema que no sólo afecta a los habitantes de la comuna, sino a los vecinos de las comunas de Curaco y Quinchao.

El concejal Ulloa se refiere a todo lo que hay que hacer para ensanchar la vía, que ya señaló la alcaldesa, además, hay una barrera que si se saca permitiría ensanchar en esa parte y la alcaldesa responde que es un tema que ha abordado desde que llegó en diciembre, no es de fácil solución, es una ruta de Vialidad, entendemos que no es por mala voluntad que el organismo responsable no lo ha hecho. En un inicio se pensó en ensanchar hacia el lado del mar, pero en el área hay una quebrada de un particular y, además, se está erosionando la carretera, por lo que la única solución era hacerlo por el otro lado, la idea era abordarlo incluso más allá de la entrada al sector El Bosque, pero en esa área también hay quebrada y es un área muy difícil, se está abordando lo que se puede hacer a corto plazo, porque un proyecto más grande, como una rotonda implica mayores recursos y por lo tanto mayor tiempo de espera, porque no hay presupuesto de ningún servicio, la municipalidad no lo puede abordar sola, pero sí se cuenta con la colaboración técnica de Vialidad quienes deben aprobar el proyecto y apoyo significativo de Saesa quienes retirarán los postes sin costo para la Municipalidad y la colaboración de don Luis Pérez quien está dispuesto a ceder una parte de su terreno para generar el ensanche, porque la garita está sobre el terreno de don Luis, se debe construir un muro, también Suralis tiene la voluntad de solucionarlo para darle viabilidad al proyecto. El GORE manifestó su apoyo y sugirió postular la iniciativa a este fondo.

Se somete a votación la propuesta y es aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba la presentación del proyecto denominado “**Habilitación 3^a Pista acceso ruta W55, ciudad de Dalcahue**”, además de la absorción de los costos de operación y mantención que genera, el cual se encuentra en proceso de postulación a fondo denominado “**Iniciativas menores a 5000 UTM**” del Gobierno Regional 2026, según el detalle que se indica:

MONTO DEL PROYECTO: \$336.000.000.-

COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL:

Cambio de tachas: \$400.000.-

Reposición de señaléticas: \$600.000.-

COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL:

Demarcación vial: \$1.000.000.-

- Memorándum N° 47 de la alcaldesa de Dalcahue mediante el cual solicita la aprobación de la siguiente función a honorarios a suma alzada (21.03):
 - ***Confección Plan de gestión reducción y respuesta de riesgos en caso de emergencia, catástrofes o desastres de la Municipalidad. Dicho plan deberá detallar los procedimientos y medidas de respuesta frente a riesgos derivados de emergencias, catástrofes, desastres u otros eventos o incidentes conocidos, probables y previsibles, tanto de origen interno como externo a la municipalidad. Realizar sensibilización, difusión. Realizar actividades de sensibilización y difusión del plan entre los funcionarios (riesgos mecanismos de actuación frente, procedimiento de evacuación y traslado de las personas afectadas).***
 - ***Actualizar el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la municipalidad.***
 - ***Efectuar el levantamiento de los planes y medidas pendientes relacionadas con la seguridad del personal municipal.***

La Alcaldesa explica que hay que hacer un plan de emergencia para la municipalidad, no contamos con un prevencionista, por lo que hay que contratar uno.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

3.- VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se encuentra presente la Directora de Administración y Finanzas, quien señala que se encuentran en condiciones de ser votados los Memorándum N° 42 y 43 que fueron presentados en la sesión anterior.

En consecuencia, la alcaldesa somete a votación las propuestas de modificación presupuestaria presentadas mediante Memorándum N° 42 y 43, los cuales son aprobados por todos los concejales, como sigue:

MEMORÁNDUM N° 42:

I. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

22.01.001	Para Personas (06.06.01 Programas Culturales)	M\$ 150
22.04.999	Otros (06.06.01 Programas Culturales)	M\$ 200
24.01.008 (004)	Premios y Otros (06.06.01 Programas Culturales)	M\$ 322

	T O T A L	M\$ 672.-
--	------------------	------------------

DISMINUYE GASTOS

22.01.001	Para Personas (03.03.03 Fiestas Patrias)	M\$ 97
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (03.03.03 Fiestas Patrias)	M\$ 300
22.09.003 (003)	Arriendo de Vehículos (03.03.03 Fiestas Patrias)	M\$ 275
T O T A L		M\$ 672.-

II. SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

08.01.002	Recuperación Art. 12 Ley N°18.196 Y Ley N°19.117 Art. Único (1)	M\$ 2.413
	T O T A L	

AUMENTA GASTOS

21.04.004 (001)	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios (02.02.01 Servicios Comunitarios)	M\$ 2.413
	T O T A L	

Memorándum N° 43:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

08.01.002	Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196 Ley N° 19.117 Art. único (1)	M\$ 2.000
	T O T A L	

AUMENTA GASTOS

24.01.007	Asistencia social (04.04.01)	M\$ 2.000
	T O T A L	

A continuación, la DAF da lectura al Memorándum N°44 que contiene una suplementación de presupuesto y corresponde a mayores ingresos por concepto de permisos de circulación, lo cual se distribuye en contratación de personas, cancelación de honorarios de abogada, los restantes del año, reparaciones, consumo de alumbrado público, fondo común municipal, correspondiente a 62,5% de permisos de circulación, servicios a la comunidad, que se destina a gastos de publicidad en medios de comunicación, mejoramientos sistemas de agua, según lo explicado por el administrador municipal.

Ante la consulta del concejal Ulloa sobre el prevencionista de riesgo, sobre los recursos del abogado de la Corporación de Asistencia Judicial, la DAF señala que si se requiere para el 2026 tendrán que dejarse recursos en el SFC porque el plan se está elaborando por exigencia de Contraloría. Luego, el concejal Ulloa agradece el detalle adjunto porque le permite una mejor comprensión de la propuesta.

Respecto a la CAJ la alcaldesa responde que hubo unas semanas en que tuvieron dificultades para que llegue el abogado, pero se resolvió, luego solicita que cuando la gente le haga esta consulta la hagan saber para resolver.

A continuación, la DAF da lectura al Memorándum N° 45 que considera suplementación y modificación de presupuesto y considera recursos para proyecto de Museo y la modificación considera recursos para celebración del Día del adulto mayor y funcionario municipal, confección de Medalla Batalla de Mocopulli, amplificación taller danza árabe, modificaciones dentro del mismo centro de costos.

La Alcaldesa señala que las notas explicativas permiten una mejor comprensión de la propuesta, respecto a las medallas señala que es una idea instaurada en esta administración y la idea es tener en stock para cuando se requiera. Luego, ante la inquietud del concejal Ulloa en relación con el mejoramiento del museo señala que no habían recursos disponibles para la construcción de un nuevo museo, pero sí para conservación, por lo que se optó por esta iniciativa para acceder a algo dentro de las posibilidades de acceder a un proyecto cultural.

Posteriormente, la DAF lee el Memorándum N°46 que considera recursos para la celebración del Día del Funcionario Municipal, además, se contemplan recursos requeridos en medioambiente, un detector de gases para el galpón de reciclaje, hidrolavadora a combustión para la mantención y limpieza de la excavadora en el vertedero, recursos que se obtienen de sus centros de costos.

4.- TEMAS VARIOS:

La Alcaldesa informa de la entrega de copia de informe de las causas judiciales, tema que había sido solicitado por los sres. concejales.

La concejala Miranda participaron en el primer campeonato interno de Club de Gimnasia Artística de Dalcahue, que tiene tres años de funcionamiento, con la participación de 30 niñas, quienes realizan sus actividades en el gimnasio municipal. En la actividad les hicieron saber algunas inquietudes y observaciones, como, que cuentan con implementación obtenida con recursos propios y gestionada a través de privados. Tienen proyectado salir a participar fuera de la comuna, pero no tienen disponibilidad de espacio en el gimnasio, solicitan más espacio para entrenar, si es posible que se pese aporte con implementación, la cual detalla y solicitan también una bodega más amplia para guardar sus implementos porque el espacio que tienen es pequeño y no les cabe todo lo que tienen, por ello, sugiere hacer más bodegas debajo de las gradas para descongestionar las salas.

El concejal Barría complementa señalando que ellos harán una solicitud de mayor espacio de tiempo en el gimnasio, las niñas y los padres están muy motivados, por lo mismo tienen niñas en listas de espera porque el espacio actual no les permite incorporar más niñas.

La Alcaldesa señala que hay muy poca infraestructura para fomentar el deporte, lo cual va asociado a una vida sana y por lo mismo hay varias peticiones, ya se ha estado evaluando la posibilidad de generar más bodegas.

El concejal Ojeda felicita al Club Deportivo Gimnasia Artística Dalcahue lo cual habla de la diversificación de deportes que hay en la comuna.

La concejala Miranda se refiere a la reposición del piso del área de la Glorieta que está en mal estado, hay muchas tablas rotas, lo que constituye peligro para quienes transitan por el lugar y responde la alcaldesa que pronto se empezará a trabajar en ello y por de pronto, hay que colocar una cinta de peligro porque es un riesgo.

También se refiere a la situación del cementerio municipal de Ñiucho que ya no quedan sitios para comprar. Sugiere evaluar la posibilidad de adquirir un nuevo espacio. Por otro lado, la ordenanza considera altos costos para los nichos que, por lo demás, no son la costumbre chilota, lo que junto con el alto costo puede ser factores que desincentivan la adquisición.

La Alcaldesa señala que el tema es complejo, efectivamente, el cementerio ya está colapsado. La ordenanza permite rebaja para nichos dependiendo de la situación social y la concejala Vera se refiere a las personas que no tienen a nadie consulta si existe la figura de una fosa gratis y la alcaldesa señala que con informe social se pueden abordar esos casos y la concejala Miranda señala que existen las sepulturas de tránsito y sugiere también ofrecer otro tipo de sepulturas como la construcción de mausoleos y concretar algunas situaciones en la ordenanza y la alcaldesa sugiere hacer un análisis de la ordenanza para modificar algunos puntos si fuese pertinente y verlo en alguna comisión.

Asimismo, la concejala Miranda sugiere hacer comisión de presupuesto miércoles 15 a las 14:30 horas.

La concejala Trujillo felicita por retomar el tema del estadio de Mocopulli y a Camilo Soto un tema que llevaba años sin concretar, y la Alcaldesa señala que, efectivamente el 2014 la municipalidad compró un terreno en Mocopulli para construir un estadio, hoy está la posibilidad de financiamiento del Gobierno Regional y la voluntad de otro servicio, lo cual se ha agradecido públicamente y también el trabajo de la Secplan, se hizo una reunión en terreno.

La concejala Trujillo consulta cómo funcionó el Sapu el fin de semana y la alcaldesa señala que se inició en el mes de octubre, al respecto, aclara que Dalcahue no puede contar con hospital por la estructura de funcionamiento del Ministerio de Salud, Dalcahue tiene atención primaria y de acuerdo a eso, la normativa indica que había un servicio de urgencia rural, que duró hasta septiembre de este año, a partir de octubre cambia a Sapu corto, lo cual significa que se puede disponer de médico presencial desde las 8 a las 12 de la noche, además de una enfermera. Tener un Sapu implica tener más recursos y más profesionales. La atención profesional de especialidad está en la atención secundaria.

La concejala Vera acota que la urgencia rural funcionó por años como una urgencia que no debió funcionar, pero estaba instaurado y se continuó así y tal como dice la alcaldesa, la atención especialista se realiza en la atención secundaria. Es un gran logro contar con un Sapu y espera que en esta administración o la que continúe se pueda trabajar por un Cecof que en algún momento se pidió para algunos sectores, son más chicos que un Cesfam, pero más grandes que una posta y permite descongestionar el Sapu, felicita por la gestión y la Alcaldesa señala que un desafío es contar con otro centro en el sector alto de Dalcahue, 18 de septiembre, un nuevo desafío para el 2026.

La concejala Trujillo solicita se considere la realización de talleres para varones, y sugiere talleres de resinas, de seguridad, gasfitería, manualidades, conducción respondiendo la Alcaldesa que tomará la propuesta.

El concejal Ulloa señala que el terreno de 18 de septiembre podría considerarse para el nuevo centro de salud y responde la alcaldesa que es el lugar considerado.

El concejal Barría se refiere al letrero que se iba a instalar en la ex estación Butalcura, el cual se iba a modificar y la alcaldesa señala que no se autorizó porque se colocó el escudo municipal, pero se va a instalar próximamente.

Otro tema que plantea el concejal Barría es que le preocupa que se han enviado oficios a la Corporación y no ha habido respuesta y hace referencia a ellos y la concejala

Vera hizo llegar dos solicitudes formales en julio y no ha tenido respuesta, pidió formalmente información de las actas del directorio y sobre los informes trimestrales.

El concejal Ulloa acota que también pidieron se trate en una reunión los casos de la Corporación con presencia de la Secretaria General y la alcaldesa señala que se hará una sesión extraordinaria.

El concejal Ojeda señala que el fin de semana en San Juan se hará la presentación de la banda en el sector, a raíz de que el tambor mayor es de la localidad, ellos han hecho gestiones de traslado con el bus y entiende que tiene problemas técnicos.

Por otro lado, se refiere a solicitud ingresada por el Club Deportivo Esmeralda porque con esfuerzo propio y apoyo de la Municipalidad han logrado la adquisición de terreno, construcción de la sede y ahora quieren, con el apoyo de la Municipalidad construir los baños. Destaca que ellos usan como modalidad de trabajo, las mingas y la alcaldesa señala que son varias las instituciones que requieren apoyo municipal y el concejal Ulloa señala que la necesidad de baños es importante.

El concejal Ojeda destaca las gestiones para la concreción del centro deportivo de Mocopulli, que beneficiará al Club Deportivo JUD, a los 10 equipos de la carretera y a la escuela Mallinlemu y la comunidad del sector, fue un proceso largo que permite concretarse con el financiamiento del proyecto por más de 2000 millones de pesos y el compromiso de apoyo del Ministerio del Deporte.

La concejala Vera destaca también el financiamiento del Muro y alcantarillado y agua potable de Vista Hermosa, por parte del GORE. También felicita por el financiamiento del proyecto de Centro Deportivo para Mocopulli.

La concejala Vera señala que fueron a ver el proyecto de rebaje de la cuesta de Caicumeo e indica que la máquina se les echó a perder y estaban trabajando con instrumentos rudimentarios afectando la casa del vecino por el polvo que emana, complementa el concejal Ulloa que hay un adulto mayor con problemas de salud siendo afectado por el polvo que emana y la concejala Miranda se refiere al punto ciego existente que constituye un riesgo inminente.

El Secplan señala que aún no está concluido, falta la parte de abajo, solicitó al departamento de tránsito que se coloquen lomos de toro, al término para que se reduzca la velocidad, además, respecto al punto ciego se produce porque hay redes de agua y alcantarillado que están muy altas y descargas de aguas lluvias, lo que impidió hacer rebajas y había que poner muros de contención, al respecto, el concejal Barría sugiere colocar un espejo convexo o panorámico.

Respecto al letrero de Butalcura se hizo la compra ágil y se adjudicó una empresa de Puerto Varas y la próxima semana estaría listo, luego de lo cual se instalaría.

La concejala Vera solicita gestiones por el aumento en el consumo de drogas duras, a través de senda se trabaja desde la prevención, pero la comuna ya está dañada, hay vecinos que tienen hijos dañados, lamentablemente Chiloé no tiene centros especializados, sólo el Vínculos, pero si no tienen el acompañamiento, el tratamiento queda sin concluir, por lo cual solicita ver la posibilidad de convenir con Senda y tener una línea programática de trabajo en el daño y gestionar con el servicio de salud un centro especializado en Chiloé, considerando que hay infraestructura que quedó por el traspaso de la educación al Slep y la Alcaldesa señala que es un trabajo que hay que hacer como sociedad, involucrar a la Asociación de municipios y el Ministerio del Interior porque requiere una solución macro. De hecho, el Senda no ha podido con el tema, sólo abordan la prevención y no cuentan con recursos para abordar el consumo.

La concejala Vera se refiere a la sede social de Butalcura que ojalá se contemple y priorice para el próximo año.

El concejal Ulloa se refiere a los baches en la ruta de Mocopulli, ya que le colocaron ripio que se salió inmediatamente, cree que debe ser una solución más efectiva, porque vinieron a tapar un hoyo cuyo material se salió en forma inmediata.

Al respecto, la Alcaldesa responde que se enviará un oficio a Vialidad.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:30 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA